

La prohibición del uso del móvil en las aulas, insuficiente a ojos de expertos y docentes

- Los alumnos aseguran que el ciberacoso está a la orden del día Las asociaciones de padres reclaman formación para los jóvenes sobre cómo usar correctamente los teléfonos



Un grupo de adolescentes, haciéndose un selfí a la salida del Instituto. // JOSÉ LORES

padres Formación Docentes Educación

<https://www.farodevigo.es/gran-vigo/2024/01/08/prohibicion-movil-aulas-insuficiente-ojos-96671861.html>

Patricia Casteleiro

Lunes, 08 enero 2024

Los alumnos de los centros educativos vigueses vivieron ayer la primera jornada con los **móviles en las aulas prohibidos**. Ahora, desde que pongan un pie en el colegio, deberán apagar los dispositivos o dejarlos en modo avión. La normativa incluye recreos, cambios de clase o los descansos de comedor. Ya no se puede ni mirar la hora.

Esta medida, anunciada por el presidente de la Xunta, Alfonso Rueda, el pasado 7 de diciembre, pretende disminuir la dependencia de los estudiantes a las nuevas tecnologías, así como frenar la tendencia que se observa en los alumnos de pérdida de atención o de disminución de la capacidad de concentración. El 75% de los centros ya aplicaban esta norma *motu proprio*, pero ahora gozan de mayor amparo en caso de establecer un castigo o requisar un teléfono.

Tras el primer día de aplicación, el conselleiro de Educación, **Román Rodríguez**, valoró positivamente la medida que, afirma, servirá como un “paso más para favorecer la convivencia” y “la comunicación social” entre los alumnos. Además, cree que con el protocolo se reducirán los casos de acoso.

Mientras, la noticia fue recibida de diferentes formas por la comunidad educativa. **Padres y docentes** la celebran, pero **no les parece suficiente**: creen necesaria mayor intervención por parte del Gobierno. A los **alumnos** les parece “**un absurdo**” y son muchos los que afirman que continuarán empleando las nuevas tecnologías en horario escolar. Constatan que el ciberbullying –que sobre

todo ocurre fuera de las aulas– está **cada vez más presente** en su día a día. “Por mucho que nos quiten los móviles, va a seguir existiendo el acoso online. Deberían enseñarnos a usarlos en vez de quitárnoslos”, señala Carmen, alumna del IES San Tomé. Su compañera Laura añade que “si los profesores pillan a una persona entre 300 usándolo, la mayoría se va a seguir arriesgando”.

Ulises, de segundo de Bachillerato, indica que el problema es que no exista mayor control sobre determinadas prácticas para las que es necesario un teléfono: “No se censura lo suficiente el acceso a páginas de apuestas deportivas, por ejemplo”. “Quizá necesitamos más información sobre **drogas** y salud sexual que no tener un teléfono en la mano”, añade.

Por otra parte, los expertos en pedagogía ven la medida como una tirita donde hace falta un torniquete. Desde la Asociación para a Saúde Emocional na Infancia e na Adolescencia(Aseia), Ricardo Fandiño advierte que **la prohibición “no va a subsanar un gran conflicto”**. El psicólogo señala que aunque está bien unificar criterios entre centros, sin educación tecnológica las malas praxis con estos dispositivos van a seguir sucediéndose. “Parte del trabajo de un adolescente es la transgresión, saltarse los límites. Tenemos que tener en cuenta que si les prohibimos usar algo, es probable que lo hagan”, reflexiona.

Además, apuesta por regular a nivel estatal el acceso a ciertas páginas. “Dejar en manos privadas la entrada o no de niños a algunas webs es muy peligroso”, afirma. También advierte que la red está configurada de forma que **“es más fácil para un menor entrar en una página porno que crearse una cuenta de correo”**. Su solución: que los niños reciban educación preventiva, antes de tener su propio dispositivo.

En esa línea, la vicedirectora del IES San Tomé, **Celina Suso**, cree que “la legislación debería proteger más a los niños. Las familias no lo están haciendo en muchos aspectos. A las charlas de formación que ofrecemos para ellas sobre estos temas, solo acuden los que no lo necesitan”, explica.

Desde la Federación Olívica de Madres y Padres, (Foanpas) consideran que “aún que os móviles non deberían estar no centro escolar, a solución debería vir acompañada por unha formación sobre como usar estes dispositivos”, dice. Para esta asociación, la edad idónea para entregar un teléfono a un menor son los 16 años, o antes pero sin acceso a Internet.

Relojes digitales en Primaria

La medida de la Xunta abarca todos los años de educación Primaria y Secundaria. **Juan Carlos Abalde**, presidente de la Asociación de Directoras e Directores de Colexios Públicos de Vigo (Adicopuvi), indica que aunque entre los más pequeños es menos común el uso de móviles, las tecnologías están igualmente presentes. “Hemos detectado algunos relojes digitales, que funcionan igual que un teléfono”, señala. “Suponen un problema porque con ellos pueden sacar fotografías y no se garantiza el derecho a la imagen”, indica.